



Institución Educativa "Los Arrayanes"

Los Arrayanes – Córdoba – Nariño

Legalmente reconocida y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura de Nariño, para expedir títulos, mediante Resolución N°. 156 del 21 de Marzo de 2003

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO DE SUMINISTRO

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	017-2025
CONTRATANTE NIT DIRECCION RECTORA C.C N°	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ARRAYANES 814005544-0 VEREDA LOS ARRAYANES CORDOBA (N) ALICIA DEL SOCORRO SALDAÑA CHASPUENGAL 36999861 EXPEDIDA EN IPIALES (N)
CONTRATISTA NIT DIRECCION REPRESENTANTE LEGAL C.C N°	CONFECCIONES DANZARTE 1088216696-5 CARRERA 3 URB VILLA AURORA – POTOSI (N) CRISTINA MARIBEL BETANCOURT SALAZAR 1088216696 EXPEDIDA EN CORDOBA (N)
OBJETO	SUMINISTRO DE TRAJES DE DANZA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ARRAYANES Y EL CENTRO EDUCATIVO CHAIR DEL MUNICIPIO DE CORDOBA – NARIÑO.
PLAZO	DOS (02) DÍAS HABILES
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATRO PESOS MDA/CTE, (\$9.620.004).
SUPERVISORA	RECTORA
FECHA DE INICIACIÓN	18 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2025

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Córdoba (Nariño) a los veinte (20) días del mes de marzo del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Los Arrayanes, los siguientes señores a saber; ALICIA DEL SOCORRO SALDAÑA CHASPUENGAL, identificada con C.C N° 36999861 en calidad de CONTRATANTE quien actúa en calidad de RECTORA de la Institución Educativa y la señora CRISTINA MARIBEL BETANCOURT SALAZAR, identificada con C.C N° 1088216696 en calidad de CONTRATISTA, con el fin de proceder a la terminación de mutuo acuerdo y liquidación al presente Contrato N° 017-2025

3. CONSIDERACIONES

Que entre ALICIA DEL SOCORRO SALDAÑA CHASPUENGAL, rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ARRAYANES, y GERMAN EFRAIN CORAL VILLARREAL, se suscribió contrato N° 017-2025 con objeto contractual SUMINISTRO DE TRAJES DE DANZA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ARRAYANES Y EL CENTRO EDUCATIVO CHAIR DEL MUNICIPIO DE CORDOBA – NARIÑO.

La contratista CRISTINA MARIBEL BETANCOURT SALAZAR, inicio el objeto contractual cuya ejecución se dio durante DOS (02) DIAS HABILES; periodo comprendido entre el día 18 de



Institución Educativa "Los Arrayanes"

Los Arrayanes – Córdoba – Nariño

Legalmente reconocida y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura de Nariño, para expedir títulos, mediante Resolución N°. 156 del 21 de Marzo de 2003

diciembre del año 2025 hasta el 19 de diciembre del año 2025.

- 3.1** Para ejercer la Supervisión del contrato No. 017-2025, la INSTITUCION EDUCATIVA LOS ARRAYANES designo a la señora ALICIA DEL SOCORRO SALDAÑA CHASPUENGAL, Rectora de la Institución Educativa.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA.

VALOR INICIAL	(\$9.620.004).
VALOR EJECUTADO	(\$9.620.004).
TOTAL PAGADO POR LA INSTITUCION	(\$9.620.004).
VALOR SIN EJECUTAR:	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	0

Por lo anterior las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Liquidación bilateral del contrato N° 017-2025 entre LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ARRAYANES y CRISTINA MARIBEL BETANCOURT SALAZAR.

CLAUSULA SEGUNDA: Las partes ratifican que a la contratista: CRISTINA MARIBEL BETANCOURT SALAZAR, Se le pagó la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATRO PESOS MDA/CTE (\$9.620.004)**, Por concepto de la ejecución del contrato referido. Las partes expresan que aceptan la terminación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de todas las obligaciones, se libera mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

CLAUSULA TERCERA: En confirmación a lo descrito en las cláusulas anteriores y para efectos de constatación de las actividades contratadas y de la ejecución del contrato referenciado, firma la presente por parte de los intervinientes en el contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron en Córdoba.

(Original firmado)

ALICIA DEL SOCORRO SALDAÑA CH.
Contratante

(Original firmado)

CRISTINA MARIBEL BETANCOURT SALAZAR
Contratista